

SYRSA AUTOMOCIÓN, S. L.**(Sociedad absorbente)****SYRSA ALJARAFE, S. A.****Sociedad unipersonal****ALQUILERES SAN PABLO, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión por absorción*

La Junta General de la sociedad «Syrsa Automoción, Sociedad Limitada» y el Accionista único de las compañías «Syrsa Aljarafe, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» y «Alquileres San Pablo, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», en sus respectivas reuniones de 30 de mayo de 2005, decidieron aprobar la fusión por absorción impropia de «Syrsa Aljarafe, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Alquileres San Pablo, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal» (sociedades absorbidas) por «Syrsa Automoción, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

El acuerdo se adoptó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el día 30 de mayo de 2005, cuyo depósito ha quedado efectuado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar expresamente el derecho que, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, asiste a los socios, accionista, trabajadores y acreedores de las Sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de junio de 2005.—Por la sociedad «Syrsa Automoción, S. L.», D. Álvaro Silva Mejías, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—Por la compañía «Syrsa Aljarafe, S.A.», sociedad unipersonal, D. Manuel Galnares Fernández, Administrador único.—Por la sociedad «Alquileres San Pablo, S.A.», sociedad unipersonal, D. Manuel López Arca, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—32.361.

y 3.ª 15-6-2005

TALLERES ISUAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas de Talleres Isual, Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda, en la calle Marqués de Cabriñana, número 32, de Córdoba, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.
Segundo.—Presentación de cuentas del año 2004. Aprobación y aplicación de resultados.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 13 de junio de 2005.—El Administrador solidario, José Suárez Tena.—34.310.

TECNOGRAPHIC, SOCIEDAD LIMITADA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial Calonge, calle Metalurgia, 87, el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores socios, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 1 de junio de 2005.—Administrador, Ángel Lozano Rivas.—31.725.

TECNOPET, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (así como en su caso, el informe de los auditores de cuentas).

Vera de Bidasoa, 13 de junio de 2005.—El Presidente, Francisco Javier Berroa.—34.316.

TERRASSA H. M., S. L.*Edicto*

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 220/2004 seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Eduardo Sant Antonio Abad Devesa contra Terrassa H.M., S.L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Terrassa H.M., S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.976,64 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Terrassa a 27 de mayo de 2005.—El Secretario judicial.—31.898.

THE SPANISH ACADEMY OF ALICANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de mayo de 2005, adoptó entre otros acuerdos y por unanimidad la disolución de

esta sociedad, con la correspondiente apertura del período de liquidación.

Madrid, 6 de junio de 2005.—El Liquidador de la Sociedad, don Ignacio Sampere Villar.—33.859.

TRUST INFORMATIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Frederic Mompou, 5, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 17 horas, al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos, y preguntas y acta de la reunión.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión.

Barcelona, 13 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Lucas Carrasco.—34.411.

UGARTEMAR, S. L.*Edicto*

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, Publica:

Que en la ejecutoria número 6/04, seguida contra el deudor Ugartemar, S. L., domiciliado en calle Cancellor Ayala (Moby Dick, S. L.), n.º 5, bajo, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 12-01-05, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.673,90 euros de principal y de 934,78 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 12 de enero de 2005.—El/la Secretario Judicial.—31.926.

UNEDISA PUBLICIDAD, S. A. Unipersonal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 275 de la L.S.A. se hace público el acuerdo de Liquidación de la sociedad, aprobación del Balance de Liquidación y proyecto de división del Activo Social, que se transcribe a continuación, adoptado por el socio único de la sociedad, el 23 de mayo de 2005:

	Euros
Activo:	
Deudores (Hacienda Pública)	114.790
Caja Social	1.074.054
Total activo	1.188.844
Pasivo:	
Capital Social	500.000
Reserva Legal	74.259
Reservas Voluntarias	610.071
Pérdidas y Ganancias	4.514
Total pasivo	1.188.844

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Liquidador Único, don Antonio Fernández-Galiano Campos.—33.878.